



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 16 de diciembre de 2020
MIDEPLAN-DM-OF-1658-2020

Señora
Ana Lucía Delgado Orozco
Diputada
Partido Liberación Nacional

Estimada señora:

En relación con la consulta planteada, sobre el ahorro por pago de intereses a raíz de los créditos de apoyo presupuestario con organismos multilaterales que la Asamblea Legislativa aprobó durante el 2020 le comento que, según las últimas estimaciones de Ministerio de Hacienda, al comparar las condiciones actuales de los créditos aprobados contra la referencia del mercado interno para las emisiones en dólares, se obtiene que el ahorro asciende a los US \$70 millones anuales por concepto de intereses (ver tabla 1). Este ahorro es hasta el año en que estos créditos empiecen a amortizarse, momento en que el mismo será menor.

Tabla 1. Ahorro anual en intereses por financiamientos de apoyo presupuestario aprobados millones de dólares

Acreeador	Monto	Composición tasa	Tasa dic 2020	SWAP tasa fija	Interés crédito	Interés local	Ahorro
CAF	500	Libor 6 m + 1,75%	2,0%	2,4%	11,75	34,25	22,50
AFD	150	Euribor 6 meses + 1,30	0,8%	1,0%	1,50	10,28	8,78
BID	230	Libor 3 m + 0,93%	1,2%	1,3%	3,04	15,76	12,72
FMI	521	Tasa DEG + 1,50%	1,6%	1,9%	9,64	35,69	26,05
Total	1.401				25,93	95,98	70,05

Nota: Tasa local calculada con base en un título local denominado en dólares, a 10 años plazo con referencia de 6,85.
Fuente: Dirección General de Crédito Público, Ministerio de Hacienda.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C. Sr. Elian Villegas Valverde, Ministro de Hacienda.